

# EL AYUNTAMIENTO

Periódico Municipal del Cantón.

Año IX. \* Portoviejo, Febrero 28 de 1906. \* N.º 62.

## ACTAS MUNICIPALES.

### Sesión extraordinaria del día 27 de Diciembre de 1905.

En Portoviejo, á veintisiete de Diciembre de mil novecientos cinco, se reunió el I. Concejo en la Sala de sesiones de la Casa Municipal, bajo la Presidencia del Coronel Z. Sabando, con asistencia de los principales Srs. José T. Macías, Ignacio E. Moreira, F. S. Vélez, Octavio A. Cevállos, C. C. Calero y Jacinto D. Joza con el suscrito secretario que certifica:

Se dió lectura y fué aprobada el acta de la sesión de anoche.

Por votación nominal se hicieron en seguida los siguientes nombramientos de empleados para el año de 1906:

Secretario Municipal, Sr. Liborio Ch. Arteaga; Amanuense de la Comisaría Municipal de esta parroquia, Sr. Alejandro Ardila R.; Secretario de la Jefatura Política, Sr. Aurelio Fernández Palomeque; Amanuense de la Jefatura Política, Sr. Tomás G. Cevállos; Guarda Almacén é Inspector del Alumbrado público, Sr. Víctor M. Santana.

Se acordó dirigir una circular á los Comisarios Municipales, pidiéndoles que propongan las personas á quienes se les debe nombrar para Gendarmes de Policía.

Se autorizó á la Presidencia pa-

ra que extienda los nombramientos de Celadores de sitio.

Para que la Corporación conociera de la renuncia que del cargo de Concejero principal ha presentado el Sr. Coronel Z. Sabando, éste dejó su asiento y llamó al Sr. Vicepresidente para que lo ocupara.

Se dió lectura á dicha renuncia y habiéndose tomado la votación, fué aceptada por mayoría de votos y se ordenó que se le comunicara su aceptación al Coronel Sabando, manifestándole los agradecimientos en nombre del Concejo, por los importantes servicios que ha prestado durante el tiempo que ha permanecido en el desempeño del cargo renunciado; y se ordenó convocar al primer suplente, Sr. José S. Molina.

Por moción del Sr. Cevállos apoyada por el Sr. Calero, se acordó proceder inmediatamente al nombramiento de nuevo Presidente de la Corporación. Tomada la votación nominalmente, fué elegido por mayoría de votos el Sr. F. Serafín Vélez, quien después de prestar la promesa constitucional para ejercer el cargo, ocupó su puesto y dió sus agradecimientos á los miembros del Municipio por la distinción de que ha sido objeto.

El Sr. Sabando dió cuenta de que como comisionado de Obras Públicas y por autorización del

## EL AYUNTAMIENTO.

Concejo, había hecho poner unas cuatrocientas cargas de arena en la vereda del Cementerio de esta ciudad y que se ha paralizado este trabajo porque ahora piden diez centavos por cada carga; pero que recomendaba á la Corporación, haga llevar adelante esta mejora por ser de imperiosa necesidad pública.

Que en cuanto al cerco ó bodega que el Municipio mandó á construir para guardar la madera y demás materiales para la construcción de la cárcel, está casi concluido, puesto que sólo le falta la cubierta y dos lados de cerca que no se han puesto por falta de cañas.

La Presidencia hizo los nombramientos de las siguientes comisiones del Concejo para el año de 1906.

De Instrucción Pública, Sr. José T. Macías; de Policía, Jacinto D. Joza; de Contabilidad municipal, C. C. Calero; de Obras Públicas, Octavio A. Cevállos; de Peticiones, D. Ignacio E. Moreira,

De la partida de "Cárcel," se ordenó que el Sr. Tesorero Municipal pague al Sr. Juan José Cedeno la suma de seiscientos sesenta y ocho sucres, por valor de su contrato, que ha cumplido, para trasladar del puerto de Crucita á esta ciudad la madera comprada para la construcción de la Cárcel.

De la partida de "Alumbrado Público," también se ordenó que el Sr. Tesorero pague los siguientes valores:

A E. Ch. Sánchez, por seis cajas de kerosine..... \$ 62.70

A Bolívar Izquierdo M., por una caja de kerosine „ 10 50

**Pasan \$ 73.20**

**Vienen \$ 73.20**

A Santiago Maw Yin, por una caja de kerosine „ 10.60

A San Long & Ca., por seis cajas de kerosine..... „ 62.40

A Gabriel Macías A., por una caja de kerosine..... „ 10.80

A Octavio A. Cevállos, por tubos, mechas y kerosine ..... „ 38.80

A Mariano Bailón, por composición de lámparas y faroles..... „ 9.30

**Suman \$ 205.10**

Habiendo quedado vacantes los cargos de vocales del Concejo, que ejercían los señores Octavio A. Cevállos y Efrén Flor G. por haber éstos resultado electos Concejeros principal y suplente respectivamente, en la elección última, se procedió al nombramiento de vocales en su lugar. Tomada la votación nominalmente, resultaron electos los Srs. Alberto A. Solórzano y Bolívar Izquierdo M.

Para miembro en la Junta de Hacienda en el año de 1906, fué designado por la suerte el Sr. José T. Macías, por haber habido empate en la votación.

Con lo cual se dió por terminada la sesión, habiendo convocado la Presidencia á los miembros del Concejo para el día 1° de Enero próximo.

El Presidente, F. S. VÉLEZ.

El Secretario, L. Ch. Arteaga.

**Junta Preparatoria del día 3 de Enero de 1906.**

En Portoviejo, á tres de Enero de 1906, se reunieron en sesión preparatoria en el Salón de sesiones de la Casa Municipal, los Srs.

## EL AYUNTAMIENTO.

Presidente del Concejo, D. F. Serafín Vélez, y los Concejeros principales Octavio A. Cevállos C. C., Calero y Jacinto D. Joza; El suplente Efrén Flor G. con el suscrito Secretario que certifica.

El Sr. Presidente hizo dar lectura á la circular que con fecha 28 de Diciembre próximo pasado pasó á todos los Concejeros principales, convocándolos para que concurran á las sesiones ordinarias que han debido principiarse desde el día 1° hasta el 15 del presente, habiendo manifestado que, apesar de esta convocatoria, no han asistido los señores Ignacio E. Moreira y José S. Molina; que respecto del señor José T. Macías, ha presentado su renuncia. Que por esta razón no se puede reunir el Concejo, por falta del *quorum* legal, y que es llegado el caso de que se les aplique la multa de que habla el artículo 7° de la Ley de Régimen Municipal.

Tomada la votación, la mayoría resolvió multar por esta vez, á los señores Ignacio E. Moreira y José S. Molina, á razón de cinco sucres cada uno, y que se dé aviso de esta multa al Sr. Tesorero Municipal para su recaudación.

También se acordó llamar nuevamente por medio de un oficio á los señores Macías, Moreira y Molina para que concurran á la sesión de mañana á las 7 de la noche.

Con lo cual el señor Presidente dió por terminada la sesión.

El Presidente, F. S. VÉLEZ.

El Secretario, L. Ch. Arteaga.

### Sesión ordinaria del día 4 de Enero de 1906.

En Portoviejo, á cuatro de Enero de mil novecientos seis, se reunió el I. Concejo en la Sala de se-

siones de la Casa Municipal, bajo la Presidencia del señor F. Serafín Vélez, habiendo asistido los Concejeros principales Octavio A. Cevállos, C. C. Calero y Jacinto D. Joza; el suplente José Miguel Vera C. y el vocal Alberto A. Solórzano, en lugar de los principales señores José S. Molina é Ignacio E. Moreira, quienes no han concurrido apesar de haberseles convocado oficialmente por dos sesiones.

Fueron leídas y aprobadas las actas de las sesiones anteriores verificadas el 27 de Diciembre próximo pasado y 3 del presente mes.

El señor Presidente dió cuenta de que ha contratado con un individuo para que siga poniendo arena en la vereda del Cementerio; y que respecto á la bodega para guardar la madera y demás materiales para la construcción de la Cárcel, el comisionado de Obras Públicas debe entenderse desde mañana en el trabajo para que esta obra se termine lo más pronto.

En seguida hizo presente la Presidencia que por no haber podido reunir el Concejo desde el día 1° por falta de *quorum*, no se había hecho en esa fecha el nombramiento de Síndico Municipal, como lo dispone la ley y que debía procederse á nombrar este funcionario.

La mayoría resolvió que la elección se hiciera secreta, para lo cual hubo un momento de receso.

Reinstalada la sesión, la Presidencia nombró de escrutador al concejal Calero, quien verificó el escrutinio, habiendo resultado electo por mayoría de votos don Francisco Delgado S. que fué legalmente electo por la Corporación.

Dióse cuenta de un oficio del señor Gobernador de la Provincia,

## EL AYUNTAMIENTO.

solicitando una subvención de diez suces mensuales como aumento de sueldos á los Institutores de las Escuelas Fiscales de este Cantón. Pasó á la Comisión de Contabilidad para cuando se forme el proyecto de Presupuesto de Gastos para este año, y se dispuso contestar al Sr. Gobernador, que será atendida su solicitud.

El Sr. Presidente encargó al Comisionado de Contabilidad el trabajo del Proyecto de Presupuesto de Gastos para el presente año, recomendándole lo presente lo más pronto posible, para cuya formación recogerá los datos que le dé la Jefatura Política, respecto á la existencia de dinero en caja de la Tesorería al 31 de Diciembre y los demás que tenga la Secretaría Municipal.

Se dió lectura y fué aprobada la renuncia que del cargo de Concejero principal ha elevado el señor José T. Macías, en vista de las razones que expone para no continuar más. Se ordenó comunicarle su aceptación enviándole los agradecimientos del Municipio por los importantes servicios que ha prestado durante el tiempo que ha ejercido el cargo.

A continuación se acordó nombrar por votación secreta un vocal en reemplazo del Sr. Macías, para cuyo acto hubo un momento de receso.

Reinstalada la sesión y recogidas las papeletas, practicó el escrutinio el escrutador Calero, habiendo resultado electo D. Manuel S. de La Torre, á quien declaró legalmente elegido la Corporación.

Como el señor Macías desempeñaba también la Vicepresidencia del Concejo, se acordó proceder á

la elección de este funcionario por voto secreto, para lo que hubo un momento de receso.

Reinstalada la sesión y verificado el escrutinio hasta por tercera vez, resultó no haber mayoría de votos en la elección y se postergó para después.

Fué designado por votación nominal D. Octavio A. Cevallos para miembro de la Junta de Hacienda de esta Provincia, durante el presente año.

Se aceptó la renuncia del Juez de Gallos principal de esta parroquia José S. Chávez y se nombró en su lugar á D. Jacinto Chávez.

Por voto directo fueron nombrados comisionados de la Junta de Instrucción Pública de parroquias, los siguientes:

Portoviejo, D. José Antonio M. García Mora; Riochico, D. Luis F. Guerrero; Junín, D. José Concepción García; Picoazá, D. José Angel Molina.

De acuerdo con las indicaciones que han hecho los Comisarios Municipales, se nombraron los siguientes empleados:

Juan Bautista Chávez y Rafael Castro, para gendarmes de la Policía Municipal de Portoviejo; Pacífico Pinoargote, de Riochico; Eduardo García, de Picoazá; Manuel Mendoza B., de Junín; Zacarías de la Cruz, farolero de Junín.

Fueron leídas las propuestas que para el servicio de alumbrado público de Picoazá, en el presente año, han presentado los Srs. José Eloy Laz, José Adolfo Laz, Juan María Molina y José I. Velásquez, habiéndose aceptado la del Sr. Molina que ofreció hacer el servicio por veintiseis suces ochenta centavos mensuales, con la garantía del Sr.

## EL AYUNTAMIENTO.

Josè Angel Molina, obligándose á pagar el mismo valor que reciba, por ca la luz que deje de encender diariamente, y á recibir y entregar en buen estado los faroles, lámparas y tubos del servicio.

La Presidencia nombró á D. Alberto A. Solórzano, Comisionado de Obras Públicas.

Se dió lectura á las propuestas de los Srs. Eduardo Ch. Sánchez y Julio A. Moreira, para hacer el servicio de alumbrado público de esta ciudad, las que se acordó resolverlas después, y que pasen á la Comisión de Peticiones para que presente el informe correspondiente.

Con lo cual el Sr. Presidente dió por terminada la sesión.

El Presidente, F. S. VÉLEZ.

El Secretario, *L. Ch. Arteaga.*

### Sesión ordinaria del día 5 de Enero de 1906.

En Portoviejo á cinco de Enero de mil novecientos seis, se reunió el I. Concejo en la Sala de sesiones de la Casa Municipal, bajo la Presidencia del Sr. F. Serafin Vélez, habiéndolo asistido los Concejeros principales Octavio A. Cevállos, C. C. Calero y Jacinto D. Joza; el suplente J. Miguel Vera C. y los vocales M. S. de La Torre, Bolívar Izquierdo M. y Alberto A. Solórzano con el suscrito Secretario que certifica.

No asistió el Concejero principal D. José S. Molina, apesar de estar convocado.

Se dió lectura al acta de la sesión de ayer, y fué aprobada después de ser negada la reconsideración de élla pedida por el señor Vera C. con apoyo del señor de La Torre, sobre el nombramiento de Síndico Municipal.

Se dió cuenta del informe anual del Sr. Jefe Político del Cantón y fué aprobada la moción del Sr. Cevállos con apoyo del Sr. de La Torre, de que este documento pase á la Comisión de Contabilidad, para que ésta tome en cuenta las mejoras que indica el Sr. Jefe Político, al tiempo de formar el Presupuesto de Gastos para el presente año.

Fueron aprobadas las fianzas de los señores Sebastián A. Guillem, Segundo M. Tapia, Espíritu S. Moreira y F. Serafin Vélez en favor del señor Tiburcio Macías, por todo el tiempo que desempeñe el cargo de Tesorero Municipal de este Cantón, habiéndose ordenado que el Sr. Síndico acepte y firme en nombre y representación del Municipio, la escritura pública correspondiente.

También se aprobó la garantía del señor Carmen Véliz en favor de D. Víctor M. Santana, para que éste desempeñe el cargo de Guarda Almacén Municipal é Inspector del alumbrado público de esta ciudad, disponiéndose que el señor Síndico celebre la respectiva escritura pública, expresando que dicha fianza es por la suma de mil novecientos veinte sucres, cantidad que ha fijado el Municipio.

Fue aceptada la excusa presentada por el Sr. José Antonio María García Mora del cargo de miembro de la Junta Inspectora de Instrucción Pública en esta parroquia, y se nombró en su lugar á D. Eduardo Ch. Sánchez.

Se leyó una propuesta de D. Neptalí García, ofreciendo construir un corral para depositar ganado, contiguo al Rastro público de esta ciudad, por la suma de setenta sucres setenta y cinco centa-

## EL AYUNTAMIENTO.

vos, según presupuesto que acompaña. Se dispuso que esta propuesta pase á la Comisión de Obras Públicas, para que presente el informe correspondiente.

Se calificó el 5° Concejero suplente D. Subprivalo Macías y se acordó dirigirle un oficio para que se presente ante el Sr. Jefe Político á prestar la promesa constitucional.

Se formó por orden de votación la lista del personal del Concejo Cantonal para el presente año, el que queda constituido en la forma siguiente: **Principales:**

1° Sr. F. Serafín Vélez; 2° D. Ignacio E. Moreira; 3° D. Octavio A. Cevállos; 4° D. C. C. Calero; 5° D. Jacinto D. Joza; 6° D. José S. Molina.

### **Suplentes:**

1° José Miguel Vera C.; 2° Manuel de Jesús Saltos; 3° Segundo M. Tapia; 4° Efrén Flor G.; 5° Subprivalo Macías.

### **Vocales:**

1° Alberto A. Solórzano; 2° Dr. Alcibíades Cisnéros G.; 3° José Antonio María García Mora; 4° Manuel S. de La Torre; 5° Bolívar Izquierdo M.

Con lo cual el señor Presidente dió por terminada la sesión.

El Presidente, F. S. VÉLEZ.

El Secretario, L. Ch. Arteaga.

### **Sesión ordinaria del día 6 de Enero de 1906.**

En Portoviejo, á seis de Enero de mil novecientos seis, se reunió el I. Concejo en la Sala de sesiones de la Casa Municipal, bajo la Presidencia del señor F. S. Vélez con la asistencia de los principales Octavio A. Cevállos, C. C. Calero y Jacinto D. Joza; del suplente J. Miguel Vera C. y de los vocales Manuel S. de La Torre, Alberto A. Solórzano y Bolívar Izquierdo M.

con el suscrito Secretario.

No se dió lectura al acta de la sesión de anoche, por no haber estado en limpio.

El señor Presidente manifestó que el objeto principal para que había convocado el Concejo á la sesión de esta noche, era para hacer la elección de Vicepresidente, la que resolvió la mayoría practicarla por voto secreto para lo cual se declaró un momento de receso.

Reinstalada la sesión, se nombró de escrutador al señor Solórzano, quien verificó el escrutinio, resultando electo D. Octavio A. Cevállos, á quien la Corporación le declaró legalmente nombrado.

Con lo cual el señor Presidente dió por terminada la sesión.

El Presidente, F. S. VÉLEZ.

El Secretario, L. Ch. Arteaga.

### **Sesión ordinaria del día 8 de Enero de 1906.**

En Portoviejo, á 8 de Enero de mil novecientos seis se reunió el I. Concejo en la Sala de sesiones de la Casa Municipal, bajo la presidencia del señor Vice-presidente D. Octavio A. Cevállos con la concurrencia del Concejero principal C. C. Calero; del suplente, Efrén Flor G. y de los vocales Bolívar Izquierdo M., Manuel Santiago de La Torre y Alberto A. Solórzano, con el suscrito Secretario.

Se dió lectura y fueron aprobadas las actas de las sesiones verificadas en los días 5 y 6 del presente mes.

El Sr. Vicepresidente dió cuenta á la Corporación, que había prestado la promesa constitucional ante el Sr. Jefe Político del Cantón, para entrar al desempeño de su nuevo cargo.

Se dió cuenta de una propuesta

## EL AYUNTAMIENTO.

de D. J. J. Jarrín para hacer el servicio del alumbrado público de esta ciudad, la cual se acordó pasarla al estudio de la Comisión de Peticiones, donde se encuentran las demás propuestas presentadas, para que dé el informe correspondiente.

Se dió lectura á un oficio del Sr. Jefe Político del Cantón, remitiendo copia del acta de remate del impuesto de tarifa de las parroquias de Riochico y Picoazá en el presente año. Se mandó archivar este documento.

Se ordenó dirigir un oficio al Sr. Síndico Municipal para que eleve á escritura pública todas las fianzas de los rematistas de impuestos municipales del Cantón, para el presente año, y las acepte y firme á nombre del Municipio.

Con lo cual el Sr. Presidente dió por terminada la sesión.

El Presidente, OCTAVIO A. CEVALLOS.—El Secretario, L. Ch. Arteaga.

### Sesión extraordinaria del día 16 de Enero de 1906.

En Portoviejo á diez y seis de Enero de mil novecientos seis, se reunió el I. Concejo en la Sala de sesiones de la Casa Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Vicepresidente. D. Octavio A. Cevallos, con la concurrencia del principal, D. C. C. Calero; del suplente, Efrén Flor G. y de los vocales, M. S. de La Torre, Alberto A. Solórzano y Bolívar Izquierdo M. con el suscrito Secretario.

Se dió lectura y fué aprobada el acta de la sesión anterior, verificada el día 8 del presente mes.

En seguida el señor Presidente manifestó: que por los inconvenientes que ha habido para reunir el

Concejo, por falta de *quorum*, no se había hecho hasta ahora los nombramientos de los Jurados del Crimen é Imprenta, para el año actual, y que debía ocuparse la Corporación, de preferencia, en hacerlos en esta sesión.

Después de formular las listas respectivas, fueron hechos dichos nombramientos en la forma siguiente:

### Jurado del Crimen.

#### Principales:

Dr. Eloy Sáenz, Ernesto Vera C., Ramón Sabando, Tiburcio Macías, José D. Santana, Gabriel Macías A., Daniel Sabando, Zenón Sabando, Abelardo A. Andrade, Pedro José Solórzano, Pedro P. Róbles, José A. Gutiérrez, Subprivalo Macías, José T. Macías, Rafael Valdivieso, Jenaro Ponce, Héctor Enrique Mendoza, José Sixto Róbles, José P. Izaguirre, E. Ch. Sánchez, Emiliano Guillén, Sergio Balda, Joaquín J. Loor, José S. Chávez, F. Cesáreo Vélez, Víctor M. Santana, Carlos E. Solórzano, José Antonio María García Mora, José Ignacio Véliz, Antonio Segovia.

#### Suplentes:

Manuel Cebállos, Francisco Miguel Ramirez, Pedro Macías, Marcos E. Delgado, Luis R. Castillo D., Juan de Dios Véliz, Eliodoro Navarrete, Belisario Morales, Pedro P. Cantos, Marco A. Orrala P., Francisco Neptalí García, José T. Chinga, David Loor, Segundo M. Tapia, Ramón Loor.

### Jurado de Imprenta.

#### Principales:

Antonio Segovia, Tiburcio Macías, Matías Cedeño, Alberto A. Solórzano, Efrén Flor G., Dr. Alcibiades Cisneros G., Manuel I. Mendoza, J. Filiberto Mendoza y Vera, Manuel Leopoldo Róbles, Miguel S. Bowen, Dr. Aparicio Moreno, Jose M. Miranda, L. Ch. Arteaga, Abelardo A. Andrade, Felipe S. Molina.

#### Suplentes:

Dr. Joaquín Palomeque S., Dr. Luis Peñasfel, Sixto E. Aveiga, José P. Izaguirre, Héctor E. Mendoza, Luis Julio Macías, Euclides Mora, Abad E. Cebállos, Carlos Loor, Segundo M. Tapia, E. Ch. Sánchez, J. Virgilio Mora, Pedro P. Róbles, R. Gumersindo Moreira, Dr. Reynaldo Cueva G.

Se dió cuenta de un oficio del Sr.

## EL AYUNTAMIENTO.

Síndico Municipal, avisando que se le ha notificado en un juicio de expropiación que el Municipio sigue desde meses atrás contra Froilan Anchundia, por una casa y solar para abrir una calle transversal en esta ciudad, y que espera se le den las instrucciones sobre si debe ó no seguir ese juicio. La Presidencia acordó nombrar una comisión compuesta de los Srs. Calero y de La Torre, para que vayan á inspeccionar el terreno y casa que se trata de expropiar é informen respecto de la conveniencia de llevar adelante esa expropiación por causa de utilidad pública.

Se dió lectura á una propuesta de D. F. Cesáreo Vélez, ofreciendo hacer el servicio de alumbrado público de esta ciudad á razón de tres sucres cuarenta centavos cada luz. Se ordenó pasarla á la Comisión de Peticiones, para que informe.

Se acordó dirigir un oficio al Inspector de alumbrado público, para que ordene que los faroleros enciendan todas las luces en servicio, por que se tiene conocimiento que algunas calles han permanecido oscuras en una de las últimas noches; así como ordene den más luz á todas las lámparas, porque no alumbran nada con la pésima costumbre de los faroleros de dejarlas sólo á media luz.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 y atribución 23 del artículo 30 de la Ley de Régimen Municipal, la Corporación declaró vacante el cargo de Concejero suplente que ejercía D. J. Miguel Vera C, por haber sido éste llamado al servicio activo de las armas, habiendo calificado por orden de votación al Dr. Alcibiades Cisneros G. como 5º Concejero suplente pa-

ra el bienio de 1905 á 1906, á quien se le pasará un oficio comunicándole, lo mismo que al Sr. Jefe Político, para que le tome la promesa constitucional previa al desempeño de su cargo.

Por estar expedida y en vigencia la Ordenanza sobre alumbrado público para este año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Legislativo de 8 de Octubre de 1902 reformativo de la Ley de Régimen Municipal, que prohíbe reformar los catastros sino cada cinco años, fueron negadas las peticiones de Rosa M. Blanco, Luis Alejandro Cevallos, Juan Palma y Francisco A. Vega, sobre rebajo del impuesto de alumbrado público en esta ciudad, Riochico y Picozáz.

Por estar prohibido por la Ordenanza de calles, se negó también la solicitud de María v. de Granados, pidiendo permiso para poner cubierta de cadi en su casa situada entre las calles "Córdoba" y "Libertad" de esta ciudad.

Se dió lectura á un oficio del Presidente de la Sociedad "El Porvenir de la Juventud" de Guayaquil, solicitando fondos para terminar el edificio en construcción, para un Colegio que servirá para que se eduquen también los jóvenes de las Provincias del Litoral. Pasó á la comisión de Contabilidad para que emita el informe respectivo.

Con lo cual el Sr. Presidente dió por terminada la sesión, quedando convocados los miembros del Concejo para mañana á las 8 de la noche.

El Presidente, OCTAVIO A. CEVALLOS.—El Secretario, *L. Ch. Arteaga*.